

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Gipuzkoa sobre depósitos en metálico sin interés.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico sin interés que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y el art. 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, se hallan incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

Igualmente, se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán ingresados en el Tesoro.

*Relación con expresión de propietario, año de constitución, número de Registro e importe en euros*

990002989. Caba Moriel, Carlos. 1982/47623. 601,01 €.  
 990003001. España Jurado, Gertrudis. 1982/47689. 601,01 €.  
 990002909. Roura Formoso, Pablo. 1982/47870. 1.165,89 €.  
 990001003. José González Velasco, Secretario Juzgado. 1982/48080. 528,89 €.  
 990002846. Calonge Arruti, María Lourdes. 1982/48237. 601,01 €.  
 990002848. Herreros Camacho, Luis. 1982/48246. 601,01 €.  
 990002857. Montero Basqueseaux, Ernesto. 1982/48267. 2.918,79 €.  
 A08725418. Transportes Azkatrans, S.A. 1982/48277. 601,01 €.  
 A20041661. Lipoquímicas Reunidas, S.A. 1982/48326. 1.379,32 €.  
 A20041661. Lipoquímicas Reunidas, S.A. 1982/48450. 457,48 €.  
 990001003. José González Velasco. 1982/48458. 2.818,75 €.  
 A20041661. Lipoquímicas Reunidas, S.A. 1982/48581. 464,11 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48595. 901,52 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48596. 747,76 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48610. 6.036,56 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48613. 585,99 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48615. 545,65 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48619. 1.054,66 €.  
 990001018. Juzgado 1.ª Instancia n.º 1, Sn.Sn. 1982/48627. 1.374 €.  
 P2000000J. Ayuntamiento de Motrico. 1982/48650. 555,16 €.  
 990002757. Luna Fernández, Pablo. 1982/48677. 721,21 €.  
 S2017001. E.D.P.Obras Públicas y Urbanismo. 1982/48718. 3.912,88 €.  
 S2017001E. D.P.Obras Públicas y Urbanismo. 1982/48720. 1.590,96 €.  
 S2017001E. D.P. Obras Públicas y Urbanismo. 1982/48722. 612,65 €.

- S2017001E. D.P.Obras Públicas y Urbanismo. 1982/48748. 3.155,31 €.  
 990002705. Ciprián Ortega, Antonio. 1982/48754. 751,27 €.  
 A20041661. Lipoquímicas Reunidas, S.A. 1982/48779. 932,70 €.  
 990002730. Francisco Santos, Francisco. 1982/48829. 601,01 €.  
 B20037925. Montajes Eléctricos Loyola, S.L. 1982/48907. 450,76 €.  
 990002614. Alonso Ordóñez, José. 1982/49027. 601,01 €.  
 990002713. Aramburu Lasa, Francisco. 1982/49183. 818,61 €.  
 990001005. Juzgado 1.ª Instancia n.º 2, Sn.Sn. 1982/49187. 1.052,58 €.

San Sebastián, 7 de Agosto de 2003.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Gipuzkoa.Fdo.Fco.Javier Herrero Aparicio.—40.277.

#### *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de una Administración de Loterías.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se han iniciado expediente por transmisión intervivos de Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 7 de Jaén (23.000.0007), D.ª María Luisa Calero González. Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Director General, P. S.: El Director de Producción (Art. 8.º R.D. 2069, de 30 de diciembre). Fdo.: José Miguel Martínez Martínez.—40.279.

#### *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de Administraciones de Loterías.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se han iniciado los expedientes por transmisión intervivos de las Administraciones de Loterías que a continuación se relacionan:

Administración de Loterías número 2 de Blanes, Girona (17.026.0002), D. José Espinosa Steiner.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de agosto de 2003.—El Director General, P. S.: El Director de Producción (Art. 8.º R.D. 2069, de 30 de diciembre). Fdo.: Enrique Cuadrado Chico.—40.280.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de resoluciones dictadas en procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones, podrán ser recogidas por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Crta. de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real y Calle Sinforianos Madroño, n.º 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D. 1/2001, de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE n.º 167 de 14-07-98).

Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE n.º 12 de 14-01-99).

N.º Expediente: 23/01/HU. Interesado: D.ª Concepción Pecos Hervas. Infracción: Apertura de un pozo. Término municipal: Daimiel (Ciudad Real).

N.º Expediente: 1494/01/CR. Interesado: José Antonio Fernández Urutia. Infracción: Movimiento de tierra en el Canal Gran Prior. Término municipal: Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Ciudad Real, 1 de agosto de 2003.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—40.199.

#### *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura por el que se somete a información pública el proyecto de la Desaladora de Agua de Mar y de la Red de Distribución (Sector Norte y Sector Sur) del Campo de Cartagena, y de sus Estudios de Impacto Ambiental, término municipal de Cartagena, Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Mazarrón y Murcia (Murcia).*

El Convenio de Gestión Directa de la construcción y/o explotación de obras hidráulicas entre el